

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Níger
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal
24o Periodo de Sesiones**

Ginebra, 18 de enero de 2016

Señor Presidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Níger, y le agradecemos por la presentación de su informe.

- Damos la bienvenida al establecimiento de la Comisión Nacional de derechos humanos y a su Plan estratégico 2014-2017.
- Saludamos la aprobación de la Política Nacional de Justicia y Derechos Humanos y su Plan de Acción Decenal (2016-2025).
- Celebramos la modificación de la Ley de Cuotas que permite mayor participación de la mujer en la vida política y reconocemos el aumento en el número de mujeres en cargos de elección popular.
- Igualmente, encomiamos el incremento de registros de nacimientos, en particular en las zonas rurales mediante tribunales móviles para emitir certificados de nacimiento.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

1. Revisar la legislación a fin de eliminar aquellas disposiciones que puedan ser discriminatorias contra las mujeres y las niñas y armonizarlas conforme a la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
2. Erradicar todas las prácticas nocivas como la mutilación genital y los matrimonios precoces o forzados y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena protección de los niños y las niñas.
3. Adoptar las medidas necesarias para eliminar el trabajo infantil, especialmente la mendicidad forzada.
4. Asegurar mecanismos de acceso a la justicia a los sectores más vulnerables de la población.